

UNIDAD ORGANICA A CARGO DE LA CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD, FUNCIONARIOS QUE ELABORAN LAS BASES Y FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LOS COMITES - 2017
 Ref: Título II: Portal de Transparencia, Art 5º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por D.S. Nº 043-2003-PCM

N°	MES	N° PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TITULAR			SUPLENTE			DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE C.S.	FECHA DE DESIGNACIÓN DE C.S.
1	AGOSTO	AS-007-2017-INO-MINSA	ADQUISICION ANUAL DE DISPOSITIVOS MEDICOS 2017 - VALVULA Y CUCHILLETE	FELICITA ABARCA HEREDIA	WALDO LOAYZA GAMBOA	DIEGO GUSTAVO ATOCHE MACEDO	CESAR AURELIO BELTRAN DUEÑAS	JESUS CASTILLO BANCES	MAYDE MELISA ECHEVARRIA ODICIO	MEMORANDO N° 210-2017-OEA-INO	15/08/2017
2	AGOSTO	LP- 007-2017-INO-MINSA	ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITALIZADO CON DETECTOR FLAT PANEL-EQUIPO POR REPOSICION	LENA DIGNA LI HOYOS	VIOLETA HUAMAN GUERRERO	ELIZABETH MALLQUI LLALLAHUI	PAULO CESAR AYAMAMANI TORRES	ISRAEL SALVADOR ALARCON QUISPE	GUISELLA VALER CORZO	MEMORANDO N° 212-2017-OEA-INO	16/08/2017





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDUM N° 210-2017-OEA-INO

Instituto Nacional de Oftalmología
OFICINA DE LOGÍSTICA
SECRETARÍA

3584
16 AGO. 2017

RECEPCIÓN

Hora: 8:35 Firma: [Signature]

A : C.P.C VICTOR E. ALTA HUAMAN
Jefe de la Oficina de Logística (e)

ASUNTO : Aprobación de Expediente de Contratación N°020-2017-LyCP-OLOG-INO "Adquisición Anual de Dispositivos Médicos 2017 – Válvula y Cuchillete"

REFERENCIA : Nota Informativa N°615-2017-OLOG-INO

FECHA : Lima, 15 de Agosto de 2017

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, en atención a lo solicitado en el documento de referencia, se le comunica que se ha procedido a revisar la documentación remitida, observando que el expediente de contratación se ajusta a lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N°056-2017-EF.

Por tal motivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20° y 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y considerando las facultades delegadas en el artículo Primero de la Resolución Directoral N°242-2016-INO-D, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR el expediente de Contratación N°020-2017-LyCP-OLOG-INO "Adquisición Anual de Dispositivos Médicos 2017 – Válvula y Cuchillete", por el valor referencial de S/. 80,500.00 (Ochenta mil quinientos con 00/100 Soles).

SEGUNDO: DESIGNAR los miembros que formarán parte del Comité de Selección que estará a cargo de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección para la "Adquisición Anual de Dispositivos Médicos 2017 – Válvula y Cuchillete", el mismo que estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Q.F. Felicita Abarca Heredia	Presidente
M.O. Waldo Loayza Gamboa	Miembro
Sr. Diego Gustavo Atoche Macedo	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

Q.F. César Aurelio Beltrán Dueñas	Presidente
M.O. Jesús Castillo Bancos	Miembro
Abog. Mayde Melisa Echevarría Odicio	Miembro

En virtud a dichas disposiciones, se devuelve el Expediente de Contratación, debidamente aprobado para proseguir con el trámite que corresponde.

Atentamente,

PERÚ Ministerio de Salud Instituto Nacional de Oftalmología

ABOS. MG. BET SOFIA CONTRERAS FRANCO
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
CAL N° 10639

ISCF/wrc

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
ÁREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS

16 AGO. 2017

RECEPCIÓN

Firma: [Signature] Hora: 07:16

PROVEIDO N° 1584-07-LOGISTICA-INO

Pase a: [Signature]

Asunto: 2,6

Mediante el presente se corre traslado del documento a fin de proseguir con el trámite de acuerdo a norma:

Fecha: 16 AGO 2017

PERÚ Ministerio de Salud INO Instituto Nacional de Oftalmología

C.P.C. VICTOR EDWIN ALTA HUAMAN
Jefe (e) de la Oficina de Logística

www.ino.org.pe

Av. Tingo Maria 398
Cercado de Lima. Lima 01, Perú
Central Telefónica (511) 202-9060



INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 Instituto Nacional de Oftalmología
 3614
 17 AGO. 2017
RECEPCIÓN
 Hora: 8:45 Firma: [Firma]

MEMORANDUM N° 212-2017-OEA-INO

A : C.P.C VICTOR E. ALTA HUAMAN
 Jefe de la Oficina de Logística (e)

ASUNTO : Aprobación de Expediente de Contratación N°021-2017-LyCP-OLOG-INO "Adquisición de Equipo de Rayos X Estacionario Digitalizado con Detector Flat Panel - Equipo por Reposición"

REFERENCIA : Nota Informativa N°619-2017-OLOG-INO

FECHA : Lima, 16 de Agosto de 2017

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, en atención a lo solicitado en el documento de referencia, se le comunica que se ha procedido a revisar la documentación remitida, observando que el expediente de contratación se ajusta a lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N°056-2017-EF.

Por tal motivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20° y 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y considerando las facultades delegadas en el artículo Primero de la Resolución Directoral N°242-2016-INO-D, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR el expediente de Contratación N°021-2017-LyCP-OLOG-INO "Adquisición de Equipo de Rayos X Estacionario Digitalizado con Detector Flat Panel - Equipo por Reposición", por el valor referencial de S/. 420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil con 00/100 Soles).

SEGUNDO: DESIGNAR los miembros que formarán parte del Comité de Selección que estará a cargo de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección para la "Adquisición de Equipo de Rayos X Estacionario Digitalizado con Detector Flat Panel - Equipo por Reposición", el mismo que estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Dra. Lena Li Hoyos	Presidente
Ing. Violeta Huamán Guerrero	Miembro
Bach. Elizabeth Mallqui LLallahui	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

Dr. Paulo César Ayamamani Torres	Presidente
Ing. Israel Salvador Alarcón Quispe	Miembro
Lic. Guisella Valer Corzo	Miembro

ROVELDO N°604217 LOGISTICA-INO
 Pase a: Licitaciones
 Asunto: 2.6
 Mediante el presente se corre traslado del documento a fin de proseguir con el trámite de acuerdo a norma.
 Fecha: 17 AGO 2017



C.P.C. VICTOR E. ALTA HUAMAN
 Jefe (e) de la Oficina de Logística

En virtud a dichas disposiciones, se devuelve el Expediente de Contratación, debidamente aprobado para proseguir con el trámite que corresponde.

Atentamente,

PERU Ministerio de Salud Instituto Nacional de Oftalmología
 [Firma]
 ABOG. MG. IBET SOPHIA CONTRERAS FRANCO
 Directora Ejecutiva
 Oficina Ejecutiva de Administración
 CAL N° 10839

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
 ÁREA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS
 17 AGO. 2017
RECEPCIÓN
 Firma: [Firma] Hora: 10:23

ISCF/wrc